DESur

Al Contestar cite Radicado: 2026-1300-012201-R Id: 115264
Fecha: 2026-08-05 12:39
Destinatario: SECRETARIA GENERAL
Remitente: SIMON RESTREPO CARDONA
Tipología Documental: COMUNICACION RECIBIDA
Folios: 1
Anexos: 0

CUENTA DE COBRO N° 21

Envigado, agosto 3 de 2026

LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO- DESur
NIT: 901.387.801-2

Debe a:

SIMÓN RESTREPO CARDONA

C.C: 1.000.410.039

La suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/L ($7.349.405) Por concepto de cuenta de cobro N° 7 del contrato de Prestación de servicios DESur-CD-21-2026, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión en sistemas de información geográfica garantizando el cumplimiento de los requisitos para realizar la actualización catastral del municipio de envigado, en el marco del acta de ejecución no. 2 del contrato interadministrativo env-07-09-1303-24.

El periodo de esta cuenta de cobro está comprendido entre el 1 de Julio de 2026 hasta el 31 de Julio de 2026.

Certifico bajo la gravedad del juramento que he cancelado los aportes a la seguridad social correspondiente al mes de Julio DE 2026 con número de planilla 86335324

APORTES	VALOR
Aportes Fondo de Pensiones	$472.000
Aportes a EPS	$368.800
Aportes a ARL	$15.400
Total pagado seguridad social	**$856.200**

Solicito que estos valores sean descontados de la base de retención en la fuente.

"Bajo gravedad de juramento manifiesto que, no me aplica el artículo 1° en el numeral 6 del decreto 1808 de 2019, según lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario."

SIMÓN RESTREPO CARDONA
C.C: 1.000.410.039

DESur
CONTIENE ANEXOS

ACTA No 007

3 de agosto de 2026

TIPO ACTA

PARCIAL	**X**	**FINAL**	

Marque con una X el tipo de acta.

CONTRATISTA:	**SIMÓN RESTREPO CARDONA**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1.000.410.039
ENTIDAD BANCARIA:	**Bancolombia**
TIPO DE CUENTA:	**Ahorros**
NÚMERO DE CUENTA:	230.469.74891
CONTRATO Nº:	DESur-CD-21-2026
FECHA DEL CONTRATO:	7 de enero de 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión en sistemas de información geográfica garantizando el cumplimiento de los requisitos para realizar la actualización catastral del municipio de envigado, en el marco del acta de ejecución no. 2 del contrato interadministrativo env-07-09-1303-24.
VALOR ANTES DE IVA:	**$**42.626.549
VALOR IVA:	$0
VALOR TOTAL:	**$**42.626.549
FORMA DE PAGO:	CINCO (5) CUOTAS iguales por valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS ML ($7.349.405) y Una (1) CUOTA por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L ($ 5.879.524) EXCLUIDO IVA. Adicionado por valor de VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/L ($29.397.620) EXCLUIDO IVA, para un valor total de SETENTA Y DOS MILLONES

	VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS ($72.024.169) Prorrogándolo en un término de CIENTO VEINTITRÉS (123) DÍAS CALENDARIO, para un plazo total de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO (298) DÍAS CALENDARIO, sin superar la presente vigencia fiscal y/o el plazo del Acta de Ejecución No. 2 del convenio interadministrativo ENV-07-09-1303-24-2.
PLAZO INICIAL:	CIENTO SETENTA Y CINCO (175) DÍAS CALENDARIO, prorrogándolo en un término de CIENTO VEINTITRES (123) DÍAS CALENDARIO, para un plazo total de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO (298) días calendario sin superar la vigencia fiscal y la vigencia del acta de ejecución N° 2 – ENV-07-09-1303-24
FECHA DE INICIO:	7 de enero de 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICIÓN:	N° 1
VALOR ADICIÓN:	VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/L ($29.397.620)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SETENTA Y DOS MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 72.024.169) EXCLUIDO IVA
FECHA DE ADICIÓN:	30 de junio de 2026
PRORROGA N° 01:	30 de junio de 2026
PLAZO TOTAL:	DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO (298) DIAS CALENDARIO
RDP VIGENCIA FUTURA NÚMERO:	N/A
FECHA:	N/A
VALOR:	N/A

En cumplimiento a los estatutos de la empresa, Manual de Contratación, Decreto 20240000001 del 1 de enero de 2024, Ley 489 de 1998, Ley 1474 del 2011 y demás normas concordantes que las reglamentan, se constituye como responsabilidad del Ordenador del Gasto, Interventores y Supervisores elaborar el presente documento para autorizar el pago del acta correspondiente al

contrato plenamente legalizado junto con el informe de supervisión presentado, el cual reposa en la carpeta del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

En consecuencia, ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	**X**	Diligencie el cuadro			
	No		Omita el cuadro			
PERSONA NATURAL PRESENTO			**PERSONA JURIDICA PRESENTO**		**SI**	**NO**
Planilla numero		86335324	Certificado de Representante Legal			**X**
Periodo de Cotización		julio 2026				
Fecha de pago		10 de julio 2026	Certificado de Revisor Fiscal			**X**
Valor base de cotización		$2.950.000				
Salud		$368.800	Periodo de Cotización	**julio de 2026**		
Pensión		$472.000				
ARL tipo de riesgo	**1**	$15.400				

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

VALOR A PAGAR

	DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA		**$7.349.405**
2	Glosa (+)(-)		**$0**
3	Subtotal (1+2)		**$7.349.405**
4	IVA	XX%	**$0**
6	Valor Total Cuota (3+4)		**$7.349.405**
7	Menos valor Amortización Anticipo= (XX% de anticipo)	XX%	**$0**
Valor Total a Pagar (6-7)			**$7.349.405**

Beneficiario del pago. (Diligenciar solo si tiene endoso).

ENDOSOS	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre	N/A	N/A
Número Identificación	N/A	N/A
Entidad Bancaria	N/A	N/A
Tipo de Cuenta	N/A	N/A
Número de Cuenta	N/A	N/A
Valor a Pagar	N/A	N/A

Nota: Cuando el beneficiario no sea el contratista en la carpeta del contrato debe reposar el poder o el endosó autenticado.

EJECUCION POR FUENTE DE FINANCIACION			
Propios DESur	X	Otro **¿Cual?**	

Nota: Selecciona con una **X** la opción correspondiente, en caso de marcar la opción **otro**, **especificar la fuente de financiación la cual se encuentra en el RP del contrato**.

El valor por pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha De certificado	Registro Presupuestal (RP)	RP Reserva Presupuestal	Centro de costos	Fecha De registro	Rubro presupuestal	Valor a ejecutar
522	30-06-2026	594	N/A	70010-ACTA 2 1303 ACT CATASTRAL	30-06-2026	2320202008	**$7.349.405**

Nota: Diligenciar solo si el acta de pago es la final, en caso de ser acta parcial marca la opción NO APLICA

NO APLICA	X

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL				
REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL REGISTRO POR CADA RUBRO (A)	VALOR EJECUTADO INCLUYENDO ESTE ACTA (B)	VALOR AJUSTE (C) (A-B=C)
XXXXXX	XXXXXXXXXXXX	$	$	$
VB° PRESUPUESTO				

Para constancia firma:

ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
GERENTE

Notas.

- ✓ *La información y firmas de elaboró y aprobó son obligatorias.*
- ✓ *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida será objeto de devolución de la CxP.*
- ✓ *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplica.*

Elaboro:
Nombre completo SUPERVISORA: CAROLINA BEDOYA ARAQUE **Cargo:** ABOGADA **Dependencia**: SECRETARÍA GENERAL

Estos campos son para uso exclusivo de la tesorería y solo serán diligenciados en la copia que reposara en el archivo de egresos:

Actividad	Validación (Marcar con un chulo ✓)	Nombre Responsable de Validación	Firma Responsable de Validación
Revisión Acta de Pago			
Publicación SECOP			
Rendición SIA Observa			

INFORME DE SUPERVISIÓN N°7

PARA: Esteban Salazar Ramírez – Gerente
FECHA: 3 de agosto de 2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO Nº	DESur-CD-21-2026
FECHA DEL CONTRATO:	7 de enero de 2026
CONTRATISTA:	SIMÓN RESTREPO CARDONA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC. 1.000.410.039
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión en sistemas de información geográfica garantizando el cumplimiento de los requisitos para realizar la actualización catastral del municipio de envigado, en el marco del acta de ejecución no. 2 del contrato interadministrativo env-07-09-1303-24.
VALOR ANTES DE IVA:	$42.626.549
FECHA DE INICIO[1]:	7 de enero de 2026
ACTA DE ADICIÓN:	Acta Nro. 1
VALOR ADICIÓN:	$29.397.620
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$72.024.169
FECHA DE ADICIÓN:	30 de junio de 2026
PRORROGA:	Nro. 1 - CIENTO VEINTITRÉS (123) DÍAS CALENDARIO
FORMA DE PAGO:	CINCO (5) CUOTAS iguales por valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS ML ($7.349.405) EXCLUIDO IVA y UNA (1) CUOTA por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L ($ 5.879.524) EXCLUIDO IVA. Modificada mediante Acta Nro. 1 de Adición Nro. 1 y Prórroga Nro. 1: CUATRO (4) CUOTAS por valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/L ($7.349.405) EXCLUIDO IVA.

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en cas o de que aplique.

PLAZO INICIAL:	CIENTO SETENTA Y CINCO (175) DIAS CALENDARIO contados a partir de la fecha de inicio suscrita en la plataforma SECOP II. PLAZO TOTAL: DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO (298) DÍAS CALENDARIO.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83 y el manual de contratación de la empresa, Supervisión e interventoría contractual. "(...). *La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)*", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[2] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 1 de julio de 2026, hasta el 31 de julio de 2026

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSIÓN		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
1) Apoyo en el levantamiento predial, construcciones y sus características físicas, jurídicas y económicas, conforme a las metodologías establecidas por el IGAC.	El contratista apoyó las características físicas, jurídicas y económicas de los predios asociados a las peticiones del período alrededor de 70 pqr, evidenciándose en mayor grado los sectores de perico, pantanillo y vallano. El resultado de dicho análisis sirvió de soporte técnico a las respuestas emitidas a los peticionarios.

[2] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

2) Apoyo en la delimitación y georreferenciación de predios utilizando dispositivos de captura geoespacial, planos y apoyos cartográficos para establecer linderos visibles y su correspondencia con los datos existentes.	Se constató el cotejo de los linderos y polígonos de terreno frente a los atributos alfanuméricos de cada predio, así como la entrega de las herramientas de apoyo para el cálculo de avalúos y del procedimiento de cruce cartográfico aplicado a los predios con modificación de área, en especial en los sectores de perico, pantanillo y vallano.
3) Apoyar en el proceso para cargar, sistematizar y validar la información recolectada en las plataformas definidas por la entidad, asegurando su consistencia con los modelos de datos catastrales.	Se evidenció la validación de consistencia entre la información económica empleada en el proceso de valoración y la cargada en las plataformas institucionales. Igualmente, el contratista atendió las consultas relacionadas con la liquidación del impuesto predial, en sectores como perico, pantanillo y el vallano. incorporó los insumos de visita remitidos por el Gestor Catastral.
4) Apoyar en la estructuración y depuración de la base de datos geoespacial predial, integrando la información de campo en sistemas de información geográfica (SIG) y participando en la identificación de errores o inconsistencias.	Apoyó en la verificación y corrección de inconsistencias en los atributos de construcción que incidían en la valoración de los predios, conforme a los modelos de datos catastrales definidos por la entidad, sectores perico, pantanillo y vallano.
5) Apoyar la elaboración de productos cartográficos, como planos prediales individuales, mapas de avance y reportes técnicos, para apoyar la gestión del proceso catastral.	Apoyo en la generación de los planos e informes técnicos requeridos para las visitas de campo programadas en la zona rural del municipio, y puso en operación una herramienta de seguimiento de las peticiones de catastro.
6) Apoyar técnicamente en procesos de interoperabilidad de datos, vinculando la información geográfica con bases alfanuméricas (atributos físicos, jurídicos y económicos) en ambientes SIG.	Apoyo en constatar la articulación de la información alfanumérica con la información geográfica en ambiente SIG, como soporte de las respuestas a las peticiones del período, incluidas las proyecciones de respuesta a los derechos de petición tramitados. Adicionalmente, atendió el componente técnico requerido por autoridad externa en materia de precisión espacial y calidad de los insumos cartográficos empleados.

7) El contratista deberá cumplir con la asignación mensual de metas establecidas por el director del área y/o supervisor del contrato, en cumplimiento de las directrices establecidas por la Gerencia.	El contratista atendió las metas fijadas por la supervisión y la Gerencia para el período, con prioridad en las peticiones de la actualización catastral de la zona rural del municipio. Se atendieron oportunamente las remisiones de reclamaciones recibidas durante el mes.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art. 50 a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro			
	No		Omita el cuadro			
PERSONA NATURAL PRESENTO			PERSONA JURIDICA PRESENTO		SI	NO
Planilla numero		86335324	Certificado de Representante Legal			X
Periodo de Cotización		Julio 2026				
Fecha de pago		10 de julio 2026	Certificado de Revisor Fiscal			X
Valor base de cotización		$2.950.000				
Salud		$368.800	Periodo de Cotización	JULIO DE 2026		
Pensión		$472.000				
ARL tipo de riesgo	1	$15.400				

2.5 Valor por pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$ 7.349.405
2	Glosa[3](+) (-)	
Valor Total Por Pagar		$ 7.349.405

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

2.5.3

ÍTEM	CUENTA DE COBRO N°	VALOR	% DE EJECUCIÓN	FECHA DE PAGO
Valor del contrato	**N°**	**$42.626.549**	**100%**	
Pago acta 1	**16**	$ 7.349.405	17.24%	20 de febrero
Pago acta 2	**17**	$ 7.349.405	17.24%	20 de marzo
Pago acta 3	**18**	$ 7.349.405	17.24%	11 de marzo
Pago acta 4	**19**	$ 7.349.405	17.24%	12 de Abril
Pago acta 5	**20**	$ 7.349.405	17.24%	16 de Mayo
Pago acta 6	**21**	$ 5.879.524	13.79%	10 de julio
Valor total actas de pago		**$42.626.549**	**100.00%**	
Valor por ejecutar del contrato		**$ 0**	**0.00%**	

[3] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

Adición y prorroga No. 1				
ÍTEM	CUENTA DE COBRO N°	VALOR	% DE EJECUCIÓN	FECHA DE PAGO
Valor del contrato	N°	$29.397.620	100%	
Pago acta 7	22	$ 7.349.405	25.00%	
Valor total actas de pago		$ 7.349.405	25.00%	
Valor por ejecutar del contrato según prorroga No. 1		$22.048.215	75.00%	

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[4]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
1	$29.397.620	123 días calendario	Adición (valor)	N/A
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	X
			Prórroga (tiempo)	N/A
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	N/A

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[5]

El contratista ha presentado cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 *Requerimientos:*

Se deja constancia en el presente informe, que se recibe la presente supervisión evidenciando inconsistencias en la plataforma SECOP II en lo referente a la ejecución del contrato con respecto a la creación de los porcentajes y el plan de pagos relacionados en dicha plataforma. Adicional a lo anterior se aclara que, por error humano se confirmó el contrato por el 100% de la ejecución en la

[4] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso de que aplique.
[5] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo con la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

plataforma SECOP II cuando en realidad en el mes de mayo aún faltaban 6 pagos por ejecutar. La anterior situación genera como consecuencia que actualmente tanto en el balance de pagos como en el balance de entregas no coincidan con el porcentaje indicado tanto en el valor del contrato como en el valor amortizado. Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de sanear lo expuesto anteriormente, se aclara que en los informes de supervisión correspondientes a los meses de mayo y junio de 2026 se relacionaron correctamente los pagos y porcentajes de ejecución de acuerdo con el plazo y valor del contrato, se aclara que dicha información es la misma que se ingresa en la sección No. (7) ejecución del contrato, en la plataforma SECOP II con respecto a la creación de los porcentajes y el plan de pagos, razón por la cual se indica en el presente informe de supervisión un cuadro con la descripción de pagos en el cual se relacionará el ítem, número de la cuenta de cobro correspondiente, el valor, porcentaje de ejecución y fecha de pago, además se cargaran los documentos relacionados con la cuenta de cobro en la sección No. 7 ejecución del contrato (documentos de ejecución del contrato) de la plataforma SECOP II, por lo tanto se dejará trazabilidad de las cuentas de cobro del contrato en dicha plataforma y además los informes de supervisión físicos darán cuenta del seguimiento administrativo y financiero del contrato de prestación de servicios.

ÍTEM	CUENTA DE COBRO No	VALOR	% DE EJECUCIÓN
Pago acta 1	16	$ 7.349.405	17.24%
Pago acta 2	17	$ 7.349.405	17.24%
Pago acta 3	18	$ 7.349.405	17.24%
Pago acta 4	19	$ 7.349.405	17.24%
Pago acta 5	20	$ 7.349.405	17.24%
Pago acta 6	21	$ 5.879.524	13.79%
Valor total actas de pago		**$42.626.549**	100 %

Adición y prorroga No. 1			
ÍTEM	CUENTA DE COBRO N°	VALOR	% DE EJECUCIÓN
Pago acta 7	22	$ 7.349.405	25.00%
Pago acta 8	23	$ 7.349.405	25.00%
Pago acta 9	24	$ 7.349.405	25.00%
Pago acta 10	25	$ 7.349.405	25.00%

Valor total actas de pago prorroga No. 1	**$29.397.620**	100%

2.10.2 Recibido a satisfacción: Se recibe a satisfacción por parte del supervisor el cumplimiento de las obligaciones generales y especificas contenidas en el contrato, dentro del periodo comprendido del 1 de julio de 2026, hasta el 31 de julio de 2026

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo con la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de Actividades del contratista con sus evidencias

CAROLINA BEDOYA ARAQUE
Supervisora

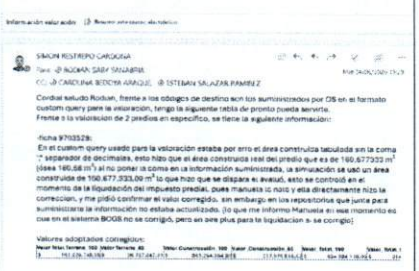
DESur	INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS N° 7	Página 1 de 1

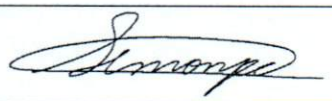
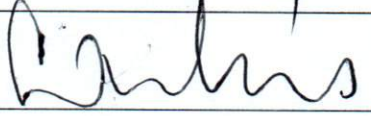
Dependencia: Secretaría General		Contrato N°: DESur-CD-21-2026	
Contratista: SIMÓN RESTREPO CARDONA		CC	1.000.410.039

Objeto del Contrato:
Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión en sistemas de información geográfica garantizando el cumplimiento de los requisitos para realizar la actualización catastral del municipio de envigado, en el marco del acta de ejecución no. 2 del contrato interadministrativo env-07-09-1303-24

Supervisor: CAROLINA BEDOYA ARAQUE			
Fecha Informe:	3 DE AGOSTO DE 2026		
ACTIVIDADES DEL MES	1 de Julio	HASTA	31 de Julio

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	EJECUTADAS	ESTADO	OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES
1)Apoyo en el levantamiento predial, construcciones y sus características físicas, jurídicas y económicas, conforme a las metodologías establecidas por el IGAC.	Se adelantó el levantamiento y la verificación de las características físicas, jurídicas y económicas de los predios objeto de las PQRS y de los trámites de Fase 2, conforme a las metodologías establecidas por el IGAC. Se procesaron 70 peticionnes de los sectores vallano, perico y pantanillo. predios remitidos para recálculo de avalúo, identificando predios que conservan avalúo, predios sin tipología de construcción asignada e inconsistencias entre los atributos registrados y los verificados, lo que permitió sustentar técnicamente las respuestas entregadas a los peticionarios.	EJECUTADA	Link Drive: https://sistemasdesur-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/natalia_zuluaga_desur_gov_co/IgBa1sbTj_DFTIfqpS7NTWjwAYzAPG8NwoEn1UIT8q55P9I?e=CEixd8
2)Apoyo en la delimitación y georreferenciación de predios utilizando dispositivos de captura geoespacial, planos y apoyos cartográficos para establecer linderos visibles y su correspondencia con los datos existentes.	Se verificó la información geoespacial predial en perico, pantanillo y vallano. cotejando los linderos y los polígonos de terreno frente a los atributos alfanuméricos de cada predio. Se elaboró y entregó la calculadora de avalúos para radicados de conservación que no modifican el polígono de terreno de la versión actual, junto con el procedimiento de intersección entre la capa de terrenos y la capa de Zonas Homogéneas Geoeconómicas (ZHG) para los predios con modificación de área de terreno.	EJECUTADA	Link Drive: https://sistemasdesur-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/simon_restrepo_desur_gov_co/IgCTYnrTKU44SLPTDRPL770o0AbgrFjyx-TbdID1IPBpasYA?e=QNVC2r
3)Apoyar en el proceso para cargar, sistematizar y validar la información recolectada en las plataformas definidas por la entidad, asegurando su consistencia con los modelos de datos catastrales.	Se realizó la comparación entre la capa de Zonas Homogéneas Geoeconómicas empleada en el proceso de valoración (ZHG_Simon) y la capa cargada en el sistema BCGS, en los sectores se perico, pantanillo y vallano, Con el fin de verificar la consistencia de la información económica cargada. Se atendieron las solicitudes relacionadas con la liquidación del impuesto predial, precisando mediante oficio que el estrato socioeconómico no es una variable de la valoración catastral sino de la tarifa de liquidación del impuesto, y se incorporaron los insumos de visitas remitidos por el Gestor Catastral.	EJECUTADA	link Drive: https://sistemasdesur-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/simon_restrepo_desur_gov_co/IgCq0s75AyIATYuFkaAi8-pAASRBfZCb554p38zb_HTp2yM?e=vpcvKF

4)Apoyar en la estructuración y depuración de la base de datos geoespacial predial, integrando la información de campo en sistemas de información geográfica (SIG) y participando en la identificación de errores o inconsistencias.	Se efectuó la depuración de la información predial integrando los datos verificados al entorno SIG institucional. Se identificaron y corrigieron inconsistencias en tipologías de construcción, años de construcción y vetustez que incidían en la valoración de los predios -entre otras, la corrección del año de construcción registrado en el BCGS dentro de la respuesta al radicado 40943-, estandarizando la información conforme a los modelos de datos catastrales definidos por la entidad.	EJECUTADA	
5)Apoyar la elaboración de productos cartográficos, como planos prediales individuales, mapas de avance y reportes técnicos, para apoyar la gestión del proceso catastral.	Se elaboraron los planos e informes técnicos requeridos para la visita a las veredas Perico y Pantanillo (superación del rango de tolerancia en construcción y en terreno, cambio de destino, lote que continúa siendo lote, paso de lote a lote con construcción y predios nuevos). Adicionalmente se desarrolló y puso en operación el tablero de control (dashboard) de PQRS de catastro para el seguimiento de las peticiones radicadas.	EJECUTADA	link: https://sistemasdesur-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/simon_restrepo_desur_gov_co/IQCRs8c0TILCRZ1wEcIC6MjaAWbg3JTyMcSmEvM3NI0-yew?e=YMEEXa
6)Apoyar técnicamente en procesos de interoperabilidad de datos, vinculando la información geográfica con bases alfanuméricas (atributos físicos, jurídicos y económicos) en ambientes SIG.	Se vincularon los atributos físicos, jurídicos y económicos con la información geográfica en ambiente SIG para sustentar las respuestas a las PQRS, entre ellas las proyecciones de respuesta a los derechos de petición con radicados 39796 y 40943 y los radicados 5499, 55210, 55343, 55644, 56477, 7734 y 2936. Se atendió igualmente el componente técnico del oficio SNR2026ER-187372-2, numeral «Trazabilidad de Métodos Indirectos», relativo a la precisión espacial y a las características técnicas y de calidad de la ortoimagen utilizada.	EJECUTADA	link de excel: https://sistemasdesur-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/natalia_zuluaga_desur_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B43EC0E56-1771-478E-B9EE-D3174B0598B2%7D&file=peticiones%20radicadas.xlsx&fromShare=true&action=default&mobileredirect=true
7)El contratista deberá cumplir con la asignación mensual de metas establecidas por el director del área y/o supervisor del contrato, en cumplimiento de las directrices establecidas por la Gerencia.	Durante el mes se dio cumplimiento a las metas asignadas por la supervisión y la Gerencia, orientadas de manera prioritaria a la atención de las PQRS de la actualización catastral en todo el territorio y, en especial, en las veredas Perico, Pantanillo y El Vallano. Se atendieron las remisiones de reclamaciones de los días 1, 7, 10, 15, 16 y 27 de julio de 2026, se consolidó la información en el repositorio institucional para su remisión al Gestor Catastral y se apoyó la consolidación del informe y los reportes a entes de control.	EJECUTADA	

Entrega Contratista:	SIMÓN RESTREPO CARDONA	Recibido de Supervisor:	CAROLINA BEDOYA ARAQUE
Firma:		Firma:	
Fecha:	3/08/2026	Fecha:	3/08/2026

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-29, 08:19:39 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 86335324

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026

PAGADO 10/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SIMON		
Documento	CC1000410039	**Dirección**	CR 27 #36 SUR - 159 APT 305
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6042067084
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	ENVIGADO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1000410039	SIMON RESTREPO CARDONA	57	00																0		30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.950.000	$ 472.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.950.000	$ 368.800	0,522	$ 2.950.000	$ 15.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 856.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.950.000	$ 2.950.000	$ 2.950.000	$ 0	$ 472.000	$ 368.800	$ 15.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 856.200	$ 0	$ 856.200

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellin (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.